

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141229295350			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1114460546		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira	
14. Buzón electrónico 15					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1114460546	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Valle del Cauca 76		30. Ciudad/Municipio Guacarí 318	
31. Primer apellido ARCE		32. Segundo apellido ARBOLEDA		33. Primer nombre DIANA	
34. Otros nombres MARCELA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Valle del Cauca 76		40. Ciudad/Municipio Guacarí 318	
41. Dirección principal CL 3 A SUR 1 A 77 BRR LA PRIMAVERA					
42. Correo electrónico santi.03steven@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3104091445		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 8299 47. Fecha inicio actividad 20220913		Actividad secundaria 48. Código 8211 49. Fecha inicio actividad 20220913		Otras actividades 50. Código 1 85529319 2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-01-14 / 05:25:01PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ARCE ARBOLEDA DIANA MARCELA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		